

NOTA DE PRENSA DEL TVCP DEL INFORME DE FISCALIZACIÓN DEL CONSORCIO DE RESIDUOS DE GIPUZKOA, 2017

El pasado 31 de octubre el Pleno del Tribunal Vasco de Cuentas Públicas ha aprobado por unanimidad el informe de fiscalización de la gestión económico-financiera del Consorcio de Residuos de Gipuzkoa (CRG) y su sociedad pública Gipuzkoako Hondakinen Kudeaketa, SAU (GHK), correspondiente al ejercicio 2017.

El TVCP emite una **opinión favorable** sobre las cuentas de ambas entidades, si bien señala **salvedades puntuales** en las cuentas del **CRG** (el Balance de Situación del CRG no recoge en el Inmovilizado material el activo de la concesión del Complejo Medioambiental de Gipuzkoa fase I y los Pasivos financieros derivados del acuerdo de concesión, ni la aportación realizada a GHK en el ejercicio 2016. El TVCP no ha dispuesto del análisis que evalúa la recuperabilidad de la inversión en GHK). Además, el CRG no ha formulado Cuentas Anuales Consolidadas. En cuanto a las cuentas de **GHK**, el TVCP **no ha podido concluir** sobre la razonabilidad del pasivo registrado por derivados financieros ni sobre la recuperabilidad de su Inmovilizado intangible.

Tanto CRG como GHK han **cumplido razonablemente con la normativa legal** que regula su actividad económico-financiera, si bien en GHK se han detectado deficiencias puntuales en las áreas de personal (incumplimiento de los límites establecidos para la tasa de reposición de personal) y contratación administrativa (deficiencias en cuanto al procedimiento de adjudicación de dos servicios).